UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Avda. Mcal. Lopez y Cnel Cazal - Teléfonos 674 998
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENES y/o SERVICIOS

N° 1642

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1):
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO

X

Fecha de Emisión : 06/10/21

Nivel de Entidad: 28

Entidad: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

Unidad Compradora (Código SICP): 1360 — Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 30/2021

ID del Llamado: 400.475

Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV PARA H.C. SAN LORENZO"

Proveedor: AIR CONTROL DE ING. MARIO BALLASCH — RUC: 567317-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		MANTENIM. DE ACOND. DE AIRE				1	100.000	100.000
2	11.1	ITEM 11.1	UNIDAD			1	95.000	95.000
3	11.2	ITEM 11.2	UNIDAD			1	20.000	20.000
4	11.3	ITEM 11.3 SEGÚN	UNIDAD			1	40.000	40.000
5	11.4	ITEM 11.4	UNIDAD			1	150.000	150.000
6	11.5	ITEM 11.5 ESPECIF.	UNIDAD			1	110.000	110.000
7	11.6	ITEM 11.6	UNIDAD			1	125.000	125.000
8	11.7	ITEM 11.7	UNIDAD			1	100.000	100.000
9	12.1	ITEM 12.1 TECNICAS	UNIDAD			1	100.000	100.000
10	12.2	ITEM 12.2	UNIDAD			1	90.000	90.000
11	12.3	ITEM 12.3	UNIDAD			1	150.000	150.000
12	12.4	ITEM 12.4	UNIDAD			1	190.000	190.000
13	12.5	ITEM 12.5	UNIDAD			1	200.000	200.000
14	12.6	ITEM 12.6	UNIDAD			1	100.000	100.000
15	12.7	ITEM 12.7	UNIDAD			1	180.000	180.000
16	12.8	ITEM 12.8	UNIDAD			TOTAL		1.750.000

SON GUARANÍES: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 06/10/21 — Hasta: Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 03/12/21

LUGAR DE ENTREGA: **Hospital de Clínicas (San Lorenzo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orde Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [NO] Porcentaje: ------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valo monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al r equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10** % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación inst en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad c automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilid obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se some jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Producto	F.F.	Dpto.	O.F.	O.G.- CDP	Monto
2021		1	0	4	30	0	88	1006 - 242	170
									170

Air Control
Ing. Mario Ballasch
FIRMA PROVEEDOR

06/10/21
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORR
FIRMA POR LA ENTIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.